



DECRETO Nº /

**RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

**APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA PERSONAL FUNCIONARIO DE OTROS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).**

Por decreto inicial de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior número 1175/2021, de fecha 7 de junio de 2021, y decreto de corrección de errores número 1516/2021 de 29 de junio de 2021, resolvió aprobar las Bases Específicas por las que se registrará la convocatoria de pruebas selectivas para proveer por el sistema de movilidad sin ascenso, para personal funcionario de otros cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, de una plaza de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

En el punto 9.1. de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria se establece que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía de Personal aprobará mediante Resolución las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, especificándose en su caso la causa de exclusión y el plazo de posible subsanación de los defectos. Asimismo aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las listas se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Cumplido el citado plazo, las listas se insertarán con las modificaciones que haya dado lugar, en el citado tablón como definitivas, para lo que serán aprobadas mediante Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos.

**DISPONGO**

- 1.- Aprobar la lista provisional de admitidos excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza, por el sistema de movilidad sin ascenso, para personal funcionario de otros cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, de una plaza de la categoría de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución, conteniendo la lista provisional completa, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, así como en la página web municipal ([www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com)).



Ayuntamiento Real Sitio  
San Fernando  
de Henares

3.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitido.

**ADMITIDOS PROVISIONALES**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA VALLEGAS, Isaac	***718Y
2	MORILLAS DOMINGUEZ, Miguel Angel	***614W
3	ORTIZ PARIENTE, Rafael	***985Q
4	ROMERO DEL POZO, Alberto	***357Q
5	SANCHEZ LATORRE, Gustavo	***004X

Lo manda y firma Rubén Fernández Casar, Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior en San Fernando de Henares a 23 de septiembre de 2021.

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Rubén Fernández Casar



Ante mí, EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Lizán González